

En este caso los caballos pasarán á nado libremente, ó auxiliados por algunos ginetes.

Si los materiales de que se puede disponer son insuficientes y el río es demasiado ancho ó de corriente muy rápida, se organizará un puente volante por medio de un fiador ó de un cordel, empleando para el paso, barcas ó balsas. Los hombres y monturas se transportarán en las balsas ó barcas y los caballos pasarán á nado.

En el caso de carecer de todos los recursos mencionados se pasará el río utilizando como flotadores los sacos de tela impermeable que para sus provisiones, ó las de los caballos, deberán tener los soldados. Para este efecto se llenarán de paja, hojas secas ó ramas menudas y se utilizarán para formar balsas reuniéndolas convenientemente.

TITULO XIV

DESTRUCCIONES.

Destrucciones diversas.—Ferrocarriles.

Un destacamento de algunos soldados de Caballería es suficiente, si no para destruir una vía férrea, sí para interrumpir el tráfico durante algunas horas y, en ciertos casos, durante muchos días.

Para esta clase de operaciones se proveerá á los destacamentos de los útiles especiales que deberán llevar consigo siempre las columnas, ó se tomarán los que se encuentren en las estaciones ó tengan los habitantes.

Los útiles más necesarios son los siguientes:

Llaves inglesas de tuercas para desatornillar y quitar las planchas de unión.

Berbiqués de palanca para raer.

Martillos calza cuñas.

Palancas de pie de cabra.

Martillos y masos.

Cinceles y hachas.

Palas y zapapicos para descubrir los durmientes.

DESTRUCCIÓN DE UNA VÍA.

El Jefe de un destacamento encargado de la destrucción de una vía férrea, procederá primeramente y con todo cuidado á interceptar las comunicaciones telegráficas para evitar que el enemigo tenga conocimiento de las operaciones que deba ejecutar.

Los rieles se levantan de la manera siguiente:

Se separarán con la llave de tuercas los pernos de las planchas de

unión ó se romperán á martillazos; se hará un pequeño corte en el balast para descubrir los clavos y se romperán estos á golpes ó se arrancarán con el pie de cabra.

Hechas estas operaciones se procederá á levantar los rieles bastando cinco hombres para cada uno.

Quitados estos se desenterrarán los durmientes, se apilarán y se les prenderá fuego. Puestos los rieles sobre la hoguera formada con los durmientes se encorvarán por la acción del calor y quedarán fuera de servicio. También se les puede arrojar á un río, ó llevarlos á lugar conveniente si hay medios de transporte.

DESTRUCCIÓN DE LAS ESTACIONES.

En una estación se romperán las agujas de los cambios de vía, se inutilizarán los engranajes de las planchas giratorias. Se romperán las piezas principales de las tomas de agua y los aparatos de alimentación de las locomotoras, rompiendo ó inutilizando sus órganos pares, como bielas, cilindros, &, &, pues de otro modo no quedarán absolutamente inútiles.

El tender se inutilizará desmontando el aparato de alimentación, de manera que en estos, en las locomotoras y en los tanques, no quede manera de utilizar el agua. Deberá tenerse presente que en los tenders hay siempre variedad de útiles de reparación, los que deberán buscarse cuidadosamente para destruirlos ó enterrarlos.

Algunas veces convendrá destruir el material rodante por medio del fuego y quemar también los depósitos de leña ó carbón. Por regla general no es útil quemar los edificios de las estaciones.

LÍNEAS TELEGRÁFICAS.

Para proceder á la destrucción de las líneas telegráficas, se llevarán siempre que sea posible pinzas de mano, cizallas y un zapapico.

Se cortarán los postes de madera y se descalzarán y derribarán los de hierro. Se cortarán los hilos en la mayor longitud posible, así como los aisladores. Los hilos se conservarán, siempre que fuere posible.

Si la línea fuere subterránea, se harán algunas cortaduras para buscar los hilos que generalmente no están á gran profundidad y siguen los acotamientos del camino.

Cuando la operación se efectúe en una estación telegráfica, se quitarán los aparatos, se romperán las pilas y se llevarán los libros de registro y rollos de cinta.

PUENTES.

Se efectuará la destrucción de un puente suspendido cortando en una de sus extremidades los cables metálicos de suspensión.

Si se trata de destruir un puente de madera se echará sobre el tablero alquitrán, ú otra materia inflamable y se le pondrá fuego simultáneamente en varios puntos. A falta de estos líquidos se emplearán ramajes secos, y si no hay otra madera á mano, se arrancarán las tablas que formen el piso del puente para quemarlas.

Para destruir un puente de barcas se le pondrá fuego y se sumergirán las barcas quitándoles algunas tablas del fondo; igualmente se empleará, para destruir, un chalán.

CANALES.

Se destruirán las compuertas y vertederos, se romperán las máquinas motrices de las esclusas, se les quitarán los engranajes.

VADOS.

Para hacer impracticable un vado, se echarán en él rastrillos con los dientes al aire, sostenidos con grandes piedras para que no los arrastre la corriente, ó bien, se interceptará el paso por medio de árboles cortados ú otros obstáculos.

MATERIAL DE ARTILLERÍA.

Se clavarán los cañones con clavos arponados, de acero, metiéndolos en el fogón con una piedra ó con el lomo de un hacha, dando ligeramente los primeros golpes. Cuando se sienta una gran resistencia, se romperá el clavo al ras del cañón por medio de un golpe seco, de costado.

Podrán ponerse fuera de servicio los cañones llevándose una parte de su aparato de cierre y arrojándolo, si es posible á lo lejos; en los cañones alemanes se quitarán los obturadores ó los granos de luz móviles; también se puede pegar con un martillo ó con el lomo de un hacha, en los filetes de los tornillos de puntería de cierre para impedir servirse de ellos ó torcerlos á golpes; se romperán las alzas, se llevarán ó romperán las piezas de respeto que vayan en los cofres, y romperán las lanzas.

Se arrojarán al agua las granadas, y si fuere posible los carros con su carga. El empleo de las espoletas de percusión hace muy peligrosa la destrucción sucesiva de los proyectiles: una granada que se arroje al suelo ó se deje caer, puede estallar y ocasionar graves accidentes.

ARMAS PORTATILES.

Los fusiles se destruirán rompiendo las culatas después de haberse asegurado de que no están cargados. Se torcerán los cañones golpeándolos contra cuerpos duros, se romperán los martillos ó se quitarán los cerrojos, según el modelo de las armas; se quitarán los cilindros de las

pistolas, se enterrarán ó arrojarán al agua los cartuchos. Se romperán las hojas de los sables, y las astas de las lanzas.

TITULO XV.

PETARDOS.—RUPTURAS DIVERSAS.

También podrán ejecutarse las destrucciones por medio de petardos que se manejarán como se explica más adelante; su forma, dimensiones, cargas y materias explosivas, serán las reglamentarias.

Para verificar una ruptura simple en una vía férrea, se colocarán los petardos en contacto con el alma del riel dispuestos longitudinalmente uno sobre otro y se cubrirán con balast bien apretado, cuidando de sostenerlos por la parte de arriba, para impedir que se separen ó resbalen; se dará fuego á esta especie de pequeña mina, por medio de la ceba del petardo superior.

Los encargados de esta operación deben retirarse á unos 500 metros poco más ó menos en el sentido de la prolongación del riel atacado; esta regla es general para todas las rupturas que se practiquen en vías férreas.

Para ejecutar una ruptura doble se colocarán contra el riel dos cargas de petardos superpuestos: una en el exterior y otra en el interior del riel dejando entre las dos un durmiente y se procurará arreglar las mechas de los petardos, de manera que las dos detonaciones sean casi simultáneas.

Es esencial fijar bien las cargas contra los rieles cuando se empleen varias, porque si no detonaran simultáneamente, la explosión de la primera desalojaría á las demás y haría nula su acción.

Como esta brecha no basta siempre para provocar un descarrilamiento, es preferible ejecutar dos rupturas simples, una en cada carrera de rieles y como á dos metros una de la otra.

Bastan pocos soldados para ejecutar estas operaciones.

Dos rupturas dobles ejecutadas una frente á otra en las dos carreras de rieles, inutilizarán por completo la vía.

Para la destrucción de los durmientes, se colocarán los petardos sobre ellos y contra el riel. Las cargas se pondrán alternadas.

DESTRUCCIÓN DE UN TANQUE.

La destrucción de un tanque de agua puede hacerse rompiéndolo directamente por medio de petardos colocados cerca de los orificios de salida ó debajo del fondo, ó destruyendo por el fuego ó por petardos sus soportes, según que sean de madera ó de fierro.

PUNTOS QUE DEBERÁN ESCOGERSE PARA LA RUPTURA DE LAS VÍAS.

Los puntos que deben escogerse para la ruptura de las vías, serán de preferencia:

- 1º En las curvas, el riel exterior, á fin de que la fuerza centrífuga tienda naturalmente á hacer descarrilar el tren.
- 2º En los tramos en excavación, á fin de interrumpir por largo tiempo el tráfico si se produjere un descarrilamiento.
- 3º En las bifurcaciones, pues allí se destruyen dos vías á la vez colocando los petardos entre el riel pata de liebre y la punta de corazón y dos cargas de petardos colocadas como se ha dicho ya, contra los rieles cercanos en el interior de la vía y en el punto en que estos rieles estén más próximos entre sí.
- 4º En las placas giratorias.
- 5º En los durmientes, y
- 6º En las agujas de cambio.

INUTILIZACIÓN DE UNA LOCOMOTORA.—(FRÍA).

INUTILIZACIÓN DE UN TÉNDER.

Conviene distinguir el caso en que se haya ordenado una inutilización momentánea de la locomotora, de aquel en que se desee una destrucción más seria.

En el primer caso, bastará romper algunos tubos ó una biela por medio de petardos.

En el segundo caso, se romperán las dos bielas por medio de petardos colocados cerca de la cabeza de cada una de ellas y sobre la barra de la excéntrica. Se romperán por el mismo medio los cilindros, aplicando bien la carga en un punto de su superficie.

Para destruir un ténder, se romperán con petardos las cajas de agua, y especialmente la llave de alimentación.

DESTRUCCIÓN DE MUROS. APERTURA DE BRECHAS.

Para la destrucción de los muros, se colocarán los petardos apoyados contra el muro á alguna distancia del suelo, ya sea uno solo ó varios unidos sobre listones de madera ó varillas de fierro, siempre que el espesor del muro fuere el común; en el caso de que éste fuere mayor, se aplicará el número de petardos necesario en ranuras profundas hechas al pie del muro. Para abrir aspilleras, se usarán los petardos que fueren necesarios, y se tendrá cuidado de alejarse en el sentido de la longitud del muro á una distancia de 200 á 300 metros.

ABATIR ÁRBOLES.

Pueden abatirse los árboles, de dos maneras: rodeándolos de petardos unidos entre sí y tocándose unos á otros, ó abriendo un hueco en el árbol y colocando en él la carga. El segundo medio es más económico; pero requiere mayor tiempo.

Por el segundo procedimiento, el árbol cae del lado que se puso la carga. Por el primero, del lado en que la carga haya sido más fuerte; en consecuencia, podrá hacerse caer un árbol que tenga sus ramas igualmente repartidas del lado que fuere necesario.

Los mismos procedimientos se emplearán para abatir los postes telegráficos.

DESTRUCCIÓN DE REJAS DE FIERRO.—PUERTAS.

Para destruir rejas de fierro, se sujetarán los petardos perfectamente en las intersecciones de las barras. Para las puertas, en la unión de las hojas, sobre las cerraduras ó sobre los goznes.

PONER FUERA DE SERVICIO UN CAÑÓN.

Poniendo en el ánima de una pieza de campaña los petardos que fueren necesarios, según el modelo de ella, se inutilizará por completo. Es conveniente tapar la boca de la pieza con barro, arcilla, césped, etc. Si es posible, se cubrirá la pieza con una capa espesa de faginas para evitar las proyecciones.

El operador se alejará 500 metros en dirección de la boca.

DESTRUCCIÓN DE PUENTES, DERRUMBE DE TÚNELES Y TAJOS.

Se destruirán los puentes de madera, rompiendo sus soportes, según las reglas que se han dado para abatir los árboles; se verificarán las rupturas bajo el nivel del agua, á fin de hacer más difícil la reparación de un puente.

También puede destruirse el tablero, rompiendo las armaduras que lo soportan, por medio de cargas colocadas contra estas piezas, ya sean de madera ó de fierro; las cargas se calcularán según la escuadría ó espesor de dichas piezas.

Para destruir los puentes de mampostería, se colocarán las cargas en las claves de las bóvedas, cubriéndolas perfectamente por medio de una capa de tierra ó arena.

En los puentes metálicos, se colocarán sobre las piezas que se quieran romper, una ó varias filas continuas de petardos.

Puede hacerse el derrumbe de un túnel ó de un tajo, ya sea colo-

cando la carga bajo la clave de la bóveda del túnel ó contra el muro de sostenimiento de las tierras del tajo.

MATERIAL DE INSTRUCCIÓN.—EJERCICIOS EN TIEMPO DE PAZ.

Es muy importante instruir á la tropa en tiempo de paz, en los procedimientos que deberá emplear para las destrucciones en campaña; por consecuencia, los Regimientos deberán estar provistos del material de instrucción más apropiado, á fin de que la tropa se familiarice con las operaciones que tendrá que ejecutar en la guerra.

TITULO XVI.

ESTADOS Y PARTES QUE DEBEN DARSE.

Estados de fuerza.

El estado de fuerza tiene por objeto dar á conocer el número de hombres y caballos presentes en el Ejército, para los que hay que asegurar subsistencias y hacer saber el número de combatientes realmente disponible.

Los Cuerpos y Destacamentos lo formarán diariamente en la tarde con la fecha del día, y lo remitirán al siguiente en la madrugada al General, á cuyas órdenes estén colocados, ya sea normal ó accidentalmente.

PARTES QUE DEBEN DARSE DESPUÉS DE UN COMBATE.

Después de un combate, cada Jefe de Escuadrón, formará una relación sumaria de la jornada, y por medio de éstas formarán las suyas los Jefes de Regimientos, dirigiéndolas á los Generales, á cuyas órdenes estén colocados.

A estas relaciones, adjuntarán:

- 1º Un estado de pérdidas.
- 2º Estado de municiones consumidas.
- 3º Los partes especiales á que hubiere lugar.

TITULO XVII.

GUIONES, LINTERNAS Y BRAZALES.

Siempre que se organicen unidades superiores, la Secretaría de Guerra dará á cada unidad y servicio un distintivo propio para ser reconocida, ya sea en formación, marcha, reposo ó combate; dichos distintivos en lo general serán banderolas de lanilla de bandera de las di-

mensiones, formas y colores que se representan en la lámina 3a; se fijarán por medio de cintas á una asta de madera, semejantes á la de los guiones de Caballería, y en los acantonamientos se izarán en lugares visibles.

En las noches se substituirán las banderolas por linternas de los colores y en la disposición que se fija en la lámina 4a. Los Oficiales de los diversos Estados Mayores, usarán en el brazo izquierdo, fijado sobre la manga del uniforme, un brazal que servirá para que sean reconocidos; dicho brazal será para el Estado Mayor de cada unidad ó servicio, de los colores y forma fijados en la lámina 3a.

Y lo comunico á vd. para su conocimiento y demás fines.

Libertad y Constitución. México, 28 de Enero de 1899.

Berriozábal.